INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "Servicios de Edición de Materiales, Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", ID N° 321.670.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso b).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1308/2017, por Gs. 290.000.000 (Guaraníes doscientos noventa millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", para el Ejercicio Fiscal 2017, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SNC N° 369 de fecha 26 de mayo de 2017, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "abierto". El monto mínimo a contratar es de Gs. 145.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones) y el monto máximo a contratar es de Gs. 290.000.000 (Guaraníes doscientos noventa millones).
- La Adenda N° 1 emitida en el marco del presente Llamado.
- Las invitaciones remitidas en fecha 15 de junio de 2017, a las siguientes firmas: Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa, Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, Gráfica Monarca S.R.L., AGR S.A. Servicios Gráficos y Talleres Gráficos EMASA S.R.L.
- La ausencia del Abg. Gustavo Servián, Director General de Asesoría Jurídica, quien se encuentra de permiso por reposo médico.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 26 de junio de 2017, a las 09:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 03 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

N°	Oferentes	Monto Ofertado en Gs.
1	Nempre Producciones de Edgar Rodríguez	Gs. 1.498.290
2	Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa	Gs. 1.562.688
3	Serigraf S.R.L.	Gs. 2.152.312

4. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de ofertas:

El representante de la firma Nempre Producciones deja constancia de lo siguiente:
Acerca de la oferta de la firma Artes Gráficas Visual:

a) No presenta Certificado de Origen, por lo que solicitamos tener en cuenta para la aplicación del margen.
b) No presenta Experiencia de los últimos 5 años, como ser actas de recepciones finales.
c) No presenta cumplimiento satisfactorio de clientes, 5 como mínimo solicitado por el PBC.
d) Su planilla de precios se encuentra completada en los montos mínimos y máximos, debiendo estar vacía como indica la propia planilla descargada.
e) No presenta Balances 2014, 2015 y 2016, ni copias ni en SIPE.
f) No presenta Constancia de no ser funcionario, constancia de cuenta bancaria, IPS al día, los IVAs, Certificado de Cumplimiento Tributario ni Formulario 101, ni en copia ni en SIPE.

Acerca de la oferta de la firma Serigraf S.R.L.:

a) No presenta Certificado de Origen, por lo que solicitamos tener en cuenta para la aplicación del margen.
b) En su planilla de precios, la columna unidad de medida, el ítem 3, según Adenda 1 emitida por la Convocante debe ser cm2 y en su columna de unidad de medida se consigna centímetro, debiendo ser cm2, punto sustancial. Lo mismo para el ítem 34, se consigna solo centímetro en la unidad de medida, debiendo ser cm2.
c) No presenta contratos del 2012 al 2016. No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario ni Patente Comercial al Día.
d) No presenta Constancia de no ser funcionario, IPS al día, Copia de Balances 2014, 2015 y 2016, constancias de recepciones finales y cumplimiento satisfactorio, no presenta ninguno de los documentos citados anteriormente.
e) No presenta especificaciones técnicas de los bienes ofertados, tal como solicita el PBC Sección III.

5. Respuesta a las observaciones:

Acerca de la oferta de la firma Artes Gráficas Visual:

a) La observación hace referencia a una documentación formal por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.
b) La observación hace referencia a una documentación formal por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.
c) La observación hace referencia a documentaciones formales por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.
d) La empresa ha completado las columnas de montos mínimos y máximos de cada ítem, sin embargo, no constituye una desviación significativa que afecte a la sustancia de la oferta, por tanto no es causal de descalificación de la oferta.
e) La observación hace referencia a documentaciones formales por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.
f) La observación hace referencia a documentaciones formales por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.

Acerca de la oferta de la firma Serigraf S.R.L.:

a) La observación hace referencia a una documentación formal por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.
b) Se pudo constatar que la firma ha utilizado la planilla de precios del sistema y en la columna de unidad de medida, algunas palabras no se observan en su totalidad, debido a que no se han ajustado los textos, sin embargo, es un error de formato y no constituye una desviación significativa que afecte a la sustancia de la oferta, pues la descripción de los ítems ya expresa la unidad de medida.
c) La observación hace referencia a documentaciones formales por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.
d) La observación hace referencia a documentaciones formales por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.
e) La observación hace referencia a documentaciones formales por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.

6. Verificación de documentos sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Nempre Producciones de Edgar Rodríguez	Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa	Serigraf S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Activo en el SIPE / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/A	N/A	Activo en el SIPE Constitución de la Sociedad y Poder del Representante
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Activo en el SIPE / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple

En consecuencia, el Comité de Evaluación resolvió aceptar las ofertas correspondientes a las firmas oferentes mencionadas anteriormente, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

7. Aplicación del Margen de Preferencia

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación verificó si las empresas que se encontraban dentro del rango del porcentaje para beneficiarse en la aplicación del margen de preferencia han presentado el Certificado de Origen. Al respecto, se ha constatado que la firma **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** ha presentado el Certificado de Origen Nacional; sin embargo, la firma **Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa** no ha presentado, razón por la cual, en fecha 26 de junio de 2017, se ha solicitado nota mediante la presentación de dicho documento. En cuanto a la firma **Serigraf S.R.L.** la misma no se encontraba dentro del rango correspondiente, por lo que no se ha solicitado la presentación del Certificado de Origen.

En cuanto a la firma **Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa,** en fecha 27 de junio de 2017 ha dado contestación al Comité, remitiendo un Certificado de Origen en trámite, razón por la cual, no se ha realizado la aplicación del margen de preferencia, quedando los montos ofertados inicialmente.

8. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor.

9. Análisis de la oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se procedió a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez**, de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Análisis de los precios ofertados y Experiencia y Capacidad Técnica.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, según Constancia SIPE.

Seguidamente, se verificó si el representante se hallaba comprendido en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través de la página web **www.documentos.gov.py**, según Certificado N° 203.888 de fecha 26 de junio de 2017, el **Sr. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, no registra Datos en el SINARH ni en la nómina de altas y bajas.

Posteriormente, se han verificado los documentos presentados, según se detalla a continuación:

Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Nempre Producciones de Edgar Rodríguez**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta
Patente municipal vigente	Activo en el SIPE
Especificaciones técnicas de los servicios ofertados	Presenta
Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o Facturas de prestación de servicios de Edición de Materiales, Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, a entidades públicas y/o privadas, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 al 2016, por un monto igual o mayor al 50% del monto máximo a contratar.	Presenta
Constancias de cumplimiento satisfactorio de contratos y/o actas de recepción de prestación de servicios de Edición de Materiales, Imprenta, Publicaciones y Reproducciones (5 (cinco) como mínimo, correspondientes al mismo periodo citado).	Presenta
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta
Declaración Jurada de la Nómina de Accionistas – Apoderados – Miembros del Directorio – Representantes Legales de la empresa/ Consorcio con sus respectivos números de documentos de identidad.	Presenta
Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2014, 2015 y 2016)	**No se visualiza el Estado de Resultados**
Copias de Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere)	Presenta
Constancia de cuenta corriente habilitada para la firma Oferente, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.	Presenta

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 27 de junio de 2017, a la firma oferente firma **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** la presentación de la Copia de los Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2014, 2015 y 2016), con su correspondiente Estado de Resultados.

En fecha 28 de junio del corriente, la firma ha cumplido con la presentación de todos los documentos legales requeridos por el Comité de Evaluación, por tanto, se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

- **Evaluación de la Capacidad Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (años 2014, 2015 y 2016), realizándose el análisis de ratios financieros, cuyo resultado se detalla a continuación:

		Nempre Producciones de Edgar Rodríguez	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	3,74	**Si**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,28	**Si**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	105,53	**Si**

- **Análisis de precios ofertados:**

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis de los precios ofertados por la firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez**, constatándose que los ítems 20, 22, 25, 26, 28, 29, 31, 41, 43, 44, 52 y 54 se encontraban por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial, por tanto, se solicitó por nota en fecha 27 de junio de 2017 a la firma mencionada, la explicación detallada de la composición de sus precios.

En fecha 28 de junio del corriente, la firma ha remitido la explicación de la composición de los precios que fue analizada nuevamente por el Comité de Evaluación, concluyéndose que los mismos son precios aceptables que serían de ejecución posible, en caso de que la firma resulte adjudicada.

- **Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** presentó documentaciones que acreditan su experiencia y capacidad técnica en la prestación de Servicios de Edición de Materiales, Imprenta, Publicaciones y Reproducciones conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

Nempre Producciones de Edgar Rodríguez	
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Capacidad Financiera	SI
Análisis de precios ofertados	SI
Experiencia y Capacidad Técnica	SI

10. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma: **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez.**

11. Cuadro de Adjudicación: Anexo Nº 2.

12. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "Servicios de Edición de Materiales, Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", ID N° 321.670,** a la firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 145.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 290.000.000 (Guaraníes doscientos noventa millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Aníbal Lovera Talavera
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

						Nempre Producciones de Edgar Rodríguez		Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa		Serigraf S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82121505-001	Folleto de Difusión 1 - Tipo Tríptico	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000	1.750	1.750	2.400	2.400
2	82121505-001	Folleto de Difusión 2 - Tipo Tríptico	Unidad	EVENTO	1	3.960	3.960	2.310	2.310	3.300	3.300
3	82121505-001	Folleto de Difusión 5 - Tipo Desplegable	Centímetros cuadrados	EVENTO	1	10	10	8	8	12	12
4	82121505-003	Afiche Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	4.680	4.680	2.730	2.730	3.900	3.900
5	82121505-003	Afiche Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	5.160	5.160	3.010	3.010	4.300	4.300
6	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	2.640	2.640	1.540	1.540	2.200	2.200
7	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	2.880	2.880	1.680	1.680	2.400	2.400
8	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000	1.750	1.750	2.500	2.500
9	82121507-014	Boleto Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	3.360	3.360	1.960	1.960	2.800	2.800

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Roa
Directora Financiera

EDBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

10	82121505-005	Revista Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	12.240	12.240	7.140	7.140	10.200	10.200
11	82121505-005	Revista Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000	15.400	15.400	22.000	22.000
12	82121505-009	Periódico de Difusión Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	15.600	15.600	9.100	9.100	13.000	13.000
13	82121507-999	Cuadernos de notación	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000	12.600	12.600	18.000	18.000
14	82121507-010	Libro Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000	16.800	16.800	24.000	24.000
15	82121507-010	Libro Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000	23.800	23.800	34.000	34.000
16	82121507-010	Libro Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000	30.100	30.100	43.000	43.000
17	82121507-010	Libro Tipo 4	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000	22.750	22.750	32.500	32.500
18	82121507-010	Libro Tipo 5	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000	30.800	30.800	44.000	44.000
19	82121507-010	Libro Tipo 6	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000	38.500	38.500	55.000	55.000
20	82121507-010	Libro Tipo 7	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000	19.250	19.250	27.500	27.500
21	82121505-008	Agenda Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	37.100	37.100	53.000	53.000
22	82121505-998	Estandarte Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000	56.000	56.000	80.000	80.000

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL OVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

23	82121505-998	Estandarte Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	119.000	119.000	170.000	170.000
24	82121505-007	Banner Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	119.000	119.000	170.000	170.000
25	82121505-007	Banner Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000	107.800	107.800	154.000	154.000
26	82121505-007	Banner Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	152.000	152.000	196.000	196.000	280.000	280.000
27	82121505-007	Banner por m2	Metros cuadrados	EVENTO	1	58.000	58.000	56.000	56.000	80.000	80.000
28	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	112.000	112.000	160.000	160.000
29	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	63.000	63.000	90.000	90.000
30	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000	24.500	24.500	35.000	35.000
31	82101502-003	Cartel Acrílico por m2	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000	112.000	112.000	160.000	160.000
32	82121507-017	Calcomanía Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	1.584	1.584	924	924	1.320	1.320
33	82121507-017	Calcomanía Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	2.376	2.376	1.386	1.386	1.980	1.980
34	82121507-017	Calcomanía por cm2	Centímetros cuadrados	EVENTO	1	1.800	1.800	1.050	1.050	1.500	1.500
35	82121507-003	Tarjeta de Polímero Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	12.240	12.240	7.140	7.140	10.200	10.200

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Laiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

36	82121507-003	Tarjeta de Presentación Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	1.800	1.800	1.050	1.050	1.500	1.500
37	82121507-003	Tarjeta de Presentación Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	1.800	1.800	1.050	1.050	1.500	1.500
38	82121507-001	Hoja Membretada Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	840	840	490	490	700	700
39	82121507-004	Carpeta Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	4.800	4.800	2.800	2.800	4.000	4.000
40	82121507-011	Sobre Contenedor Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	2.640	2.640	1.540	1.540	2.200	2.200
41	82121504-999	Impresión Pen card /pen driver	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	45.500	45.500	65.000	65.000
42	82121504-008	Llaveros tirantes	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000	10.500	10.500	15.000	15.000
43	82121504-005	Bolígrafo	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000	17.500	17.500	25.000	25.000
44	82121504-990	Impresión en CD/ CD Serigrafiado	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000	12.600	12.600	18.000	18.000
45	82121507-016	Credenciales de plástico transparente con cinta impresas	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000	10.500	10.500	15.000	15.000
46	82121506-005	Impresión Digital de Documentos Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	5.400	5.400	3.150	3.150	4.500	4.500
47	82121506-005	Impresión Digital de Documentos Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	5.400	5.400	3.150	3.150	4.500	4.500
48	82121506-005	Impresión Digital de Documentos Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	10.080	10.080	5.880	5.880	8.400	8.400

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

49	82121504-003	Impresión en Remera Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000	21.000	21.000	30.000	30.000
50	82121504-003	Impresión en Remera Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000	21.000	21.000	30.000	30.000
51	82121504-9996	Impresión de Bolsón tipo 1	Unidad	EVENTO	1	15.600	15.600	9.100	9.100	13.000	13.000
52	82101701-001	Impresión de Pasacalles Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	49.000	49.000	70.000	70.000
53	82121504-989	Impresión de Pin/Prendedor Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	8.400	8.400	4.900	4.900	7.000	7.000
54	82141504-001	Servicio de Diseño y Diagramación Editorial.	Hora	EVENTO	1	45.000	45.000	77.000	77.000	33.000	33.000
55	82141504-001	Servicio de Diseño y Diagramación Editorial.	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000	9.100	9.100	10.000	10.000
Precio Total							**1.498.200**		**1.562.688**		**2.152.312**

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Lova Rodi
Directora Financiera

C.P. FIDERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACION

Nempre Producciones de Edgar Rodríguez							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	82121505-001	Folleto de Difusión 1 - Tipo Tríptico	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
2	82121505-001	Folleto de Difusión 2 - Tipo Tríptico	Unidad	EVENTO	1	3.960	3.960
3	82121505-001	Folleto de Difusión 5 - Tipo Desplegable	Centímetros cuadrados	EVENTO	1	10	10
4	82121505-003	Afiche Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	4.680	4.680
5	82121505-003	Afiche Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	5.160	5.160
6	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	2.640	2.640
7	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	2.880	2.880
8	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
9	82121507-014	Boleto Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	3.360	3.360
10	82121505-005	Revista Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	12.240	12.240
11	82121505-005	Revista Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
12	82121505-009	Periódico de Difusión Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	15.600	15.600
13	82121507-999	Cuadernos de notación	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000
14	82121507-010	Libro Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
15	82121507-010	Libro Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
16	82121507-010	Libro Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
17	82121507-010	Libro Tipo 4	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
18	82121507-010	Libro Tipo 5	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
19	82121507-010	Libro Tipo 6	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
20	82121507-010	Libro Tipo 7	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
21	82121505-008	Agenda Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
22	82121505-998	Estandarte Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
23	82121505-998	Estandarte Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000

Lic. Rilsi Letidia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Lova Rodi
Directora Financiera

LIC. ROBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

24	82121505-007	Banner Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
25	82121505-007	Banner Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
26	82121505-007	Banner Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	152.000	152.000
27	82121505-007	Banner por m2	Metros cuadrados	EVENTO	1	58.000	58.000
28	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
29	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
30	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
31	82101502-003	Cartel Acrílico por m2	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
32	82121507-017	Calcomanía Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	1.584	1.584
33	82121507-017	Calcomanía Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	2.376	2.376
34	82121507-017	Calcomanía por cm2	Centímetros cuadrados	EVENTO	1	1.800	1.800
35	82121507-003	Tarjeta de Polímero Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	12.240	12.240
36	82121507-003	Tarjeta de Presentación Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	1.800	1.800
37	82121507-003	Tarjeta de Presentación Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	1.800	1.800
38	82121507-001	Hoja Membretada Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	840	840
39	82121507-004	Carpeta Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	4.800	4.800
40	82121507-011	Sobre Contenedor Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	2.640	2.640
41	82121504-999	Impresión Pen card /pen driver	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
42	82121504-008	Llaveros tirantes	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
43	82121504-005	Bolígrafo	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
44	82121504-990	Impresión en CD/ CD Serigrafiado	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
45	82121507-016	Credenciales de plástico transparente con cinta impresas	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
46	82121506-005	Impresión Digital de Documentos Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	5.400	5.400
47	82121506-005	Impresión Digital de Documentos Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	5.400	5.400
48	82121506-005	Impresión Digital de Documentos Tipo 3	Unidad	EVENTO	1	10.080	10.080

Lic. Rissi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDUENTA MENDOZA

ANIBAL ROVERA TALAVERA
Director General
Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

49	82121504-003	Impresión en Remera Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
50	82121504-003	Impresión en Remera Tipo 2	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
51	82121504-9996	Impresión de Bolsón tipo 1	Unidad	EVENTO	1	15.600	15.600
52	82101701-001	Impresión de Pasacalles Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
53	82121504-989	Impresión de Pin/Prendedor Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	8.400	8.400
54	82141504-001	Servicio de Diseño y Diagramación Editorial.	Hora	EVENTO	1	45.000	45.000
55	82141504-001	Servicio de Diseño y Diagramación Editorial.	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
Precio Total							**1.498.290**

Monto mínimo a contratar: Gs. 145.000.000
Monto máximo a contratar: Gs. 290.000.000

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL LAVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
203888
2 0 3 8 8 8

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2515412, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 26 junio 2017, 14:52 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera kolaga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
vnla dkup rcgn
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador